

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, noviembre 10 de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: Banco de Bogotá.
DEMANDADO: Imexco Global Company y Otros.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00078-00
PROCESO: Ejecutivo Singular

Dando cumplimiento al numeral 4° de la parte resolutive del auto interlocutorio No. 1316 fechado en octubre 19 de 2021, que condena en costas a los demandados GELENA MUÑOZ LÓPEZ y ÁLVARO WILLIAM AMADO PINZÓN, se procede a realizar la liquidación correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes gastos que se relacionan a continuación:

Agencias en Derecho	\$ 9.000.000.00
Notificación demandado	\$ 5.000.00
TOTAL	\$ 9.005.000.00

Total: nueve millones cinco mil pesos Mcte.

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

Om.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
aa275b7f5950fa0b8756ab3b4ee11d9b3167b8b0572f4df06443657722bb3co
Documento generado en 10/11/2021 11:42:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>